

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS DE LA ULPGC, EN LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dictó resolución por la que se convocaba el reconocimiento a la productividad científica de grupos de investigación reconocidos de la ULPGC, en la rama de conocimiento de ingeniería y arquitectura, correspondiente al año 2022

Una vez consultada la productividad de los Grupos de Investigación Reconocidos en la Rama de Conocimiento y según las normas establecidas en las bases de la convocatoria, la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, resuelve:

**PRIMERO.** – Dictar resolución provisional de Reconocimiento a la productividad científica de grupos de investigación reconocidos de la ULPGC, en la rama de conocimiento de ingeniería y arquitectura al

**Grupo de investigación: Diseño de Sistemas Electrónicos Integrados para el procesamiento de datos, adscrito al Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.**

**SEGUNDO.** – Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

**TERCERO.** – Abrir un plazo de diez (10) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas, a través de instancia general en la Sede Electrónica de la ULPGC, incluyendo en el campo expone “Reconocimiento Productividad Científica GIR” y enviar a la Unidad u órgano de destino el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia

María Soledad Izquierdo López

